

Proceso: LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL/SUCESION INTESTADA
Radicado: 91-001-40-03-001-2020-00165
Demandante: ROSALBA SANTOS DE CRUZ Y OTROS
Causante: ANTONIO CRUZ SANTOS
Decisión: FIJA FECHA PARA INVENTARIOS

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LETICIA

Leticia, Amazonas, Veintiocho (28) de abril de Dos Mil Veintidós (2022).

Ingresa el Proceso de liquidación de la sociedad conyugal/sucesión intestada No.2020-00165, una vez vencido el término concedido al Curador Ad-Litem Dr. DANIEL FERNANDO PERDOMO REATEGUI, el cual pasó en silencio.

CONSIDERACIONES:

En este orden y verificado el expediente electrónico se pudo verificar que ya fueron realizadas las citaciones y comunicaciones previstas en el artículo 490 del C.G.P, al efecto, se procederá a fijar fecha para la diligencia de inventarios y avalúos de acuerdo con lo ordenado en el artículo 501 del C.G.P.

En consecuencia, de lo anterior este Juzgado:

RESUELVE:

SEÑALAR el día 08 del mes junio del año 2022 a las 9.00 a.am. como fecha para llevar a cabo diligencia de inventarios y avalúos prevista en el artículo 501 del C.G.P. –

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


JOEL EMIGDIO GULLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; **29 de abril de 2022.** se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **34.** –

Firmado Por:

Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Juzgado Municipal

Civil 001
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9bbe9e2859ab825cde4c3328904f2815de17b70271d377f8a669ea85169b8fa9**

Documento generado en 28/04/2022 05:28:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>